

Núm. 325

21

ESCRITURA

DE

Venta de abonares.

OTORGADA POR

Enrique Jordá Barberá y otros.

A FAVOR DE

Don Rigoberto Albors y Sanjañon.

En 5 de agosto de 1888.

ANTE

DON PEDRO M.^A SANTONJA SOLER

NOTARIO DEL COLEGIO DE LA CIUDAD DE VALENCIA

CON RESIDENCIA EN ALCOY

calle de San Nicolás número 20.

Batallon Reserva de Alcañt n.º 4.º

CAJA.

NÚM.º ~~148~~

ABONARÉ al srt.º Enrique Corda Barberá

la cantidad de ~~quinientos diez y nueve pesetas~~
~~cinco centimos~~ por los alcances que le resultan
en su último ajuste.



Son ~~149~~ pesetas ~~5~~ cent. Alcañt 10 Diciembre de 1878.

V.º B.º
EL T. C. PRIMERO JEFE.

Intervino.
EL COMANDANTE 2.º JEFE.

EL CAJERO.

Juan

Antonio

José

Batallon Reserva de Alcañt n.º 4.º

CAJA.

NÚM.º ~~149~~

ABONARÉ al srt.º Sr. Mateo Domenech

la cantidad de ~~cuatrocientos siete pesetas cuarenta~~
~~y nueve centimos~~ por los alcances que le resultan
en su último ajuste.



Son ~~407~~ pesetas ~~49~~ cent. Alcañt 20 de Noviembre de 1878.

V.º B.º
EL T. C. PRIMERO JEFE.

Intervino.
EL COMANDANTE 2.º JEFE.

EL CAJERO.

Juan

Antonio

José

Batallon Reserva de Alicante n.º 43.

CAJA.

NÚM.º ~~122~~

ABONARÉ al sold. Francisco Roch Gento

la cantidad de ~~trecientas noventa y seis pesetas veinte y dos centimos~~, por los alcances que resultan en su último ajuste.



Son ~~496~~ pesetas ~~72~~ cent. Alicante 20 de noviembre de 1878.

V.º B.º
EL T. C. PRIMER JEFE.

Intervino.
EL COMANDANTE 2.º JEFE.

EL CAJERO.

Antonio Pérez *José Pastor*

Batallon Reserva de Alicante n.º 43.

CAJA.

NÚM.º ~~117~~

ABONARÉ al sold. Sr. Segura Toront

la cantidad de ~~cuatrocientas treinta y cuatro pesetas cincuenta y seis centimos~~ por los alcances que resultan en su último ajuste.



Son ~~434~~ pesetas ~~56~~ cent. Alicante 20 de noviembre de 1878.

V.º B.º
EL T. C. PRIMER JEFE.

Intervino.
EL COMANDANTE 2.º JEFE.

EL CAJERO.

Antonio Pérez *José Pastor*

Batallon Nueva de Alicante n.º 81

CAJA.

Núm.

98

3

ABONARÉ al soldado de la 1.ª Compañía
Vicente Saltes Garcia
la cantidad de trescientos setenta y nueve pe-
setas treinta y dos céntimos, importe de sus al-
cauces que le usará satisfechos personal-
mente cuando por un turno les correspondan

Alicante diez y ocho de Agosto de 1885

Son 279 pesetas 32 céntimos.

V.º B.º

El Cor T. C. 1.º Jefe,

Jarama

INTERVINE:

El Comandante 2.º Jefe,

Tore de la Garrinilla

El Cajero,

Duchio delgado



Número trescientos treinta y cinco.

En la Ciudad de Alcoy día cinco de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho, Don Fermi Don Pedro España Santonja Jofre, Notario del Ilustre Colegio de la Ciudad de Valencia, con residencia y vecindad en esta de Alcoy, comparecen de una parte Enrique Foradé Barberá, de treinta y cuatro años de edad, empleado; José Mateo Domenech, de treinta y seis años, forjador; Francisco Veig Tomás, de treinta y seis años, tegador; José Segura Florens, de treinta y seis años, jornalero, y Vicente Valls y Garcia, de cuarenta años, jornalero, y de otra Don Rigoberto Albor, de cuarenta y seis años, banquero y propietario; todos casados y vecinos de esta Ciudad, cuyas cédulas personales de novena, undécima, décima y cuarta clase exhiben en este acto, expedidas la del primero por esta Alcaldía con fecha once de Julio del año último, y las demás por la Administración Subalterna de esta población, con fechas dos y cuatro del actual, talones números tres mil doscientos setenta y dos, ocho mil doscientos, doce mil doscientos cuarenta y dos, trece mil cuatrocientos

dos cinco, catorce mil ochocientos sesenta y dos, y cuatro
cientos doce, respectivamente, las que les son debidas
tas, y á los que doy fe conozco, así como tambien de su
profesion y vecindad, quienes hallandose en aptitud
legal para celebrar esta escritura de venta de abo-
nars, sin que me conste nada en contrario, libre
y espontaneamente los cinco primeros comparecien-
tes dicen: Que como soldados que han sido del Exer-
cito de la Peninsula les corresponde por sus alcan-
ces definitivos, á saber: = Al Enrique Lardá y Barberá
un crédito contra el Estado, importante quinien-
tas diez y nueve pesetas, cinco centimos, segun consta
del abonars que copiado á la letra dice = "Batallon
Reserva de allicante = n.º 118 = Caja = Num.º 118 = abo-
nars al Cabo P. Enrique Lardá Barberá la cantidad de
quinientas diez y nueve pesetas cinco centimos por los
alcances que le resultan en su ultimo ajuste, allicante
10 Diciembre de 1878 = 4.º 1.º El T. C. primer Jefe =
Sanjuan = Hay una rubrica = Interino = El Co-
mandante 2.º Jefe = Antonio Diaz = Rubricado =
El Cajero = José Pastor = Rubricado = Son 519 pesetas
5 cent. = Hay un sello del Batallon Reserva de allicante,
Al José Mateo Domenech, otro crédito tambien contra
el Estado importante cuatrocientas siete pesetas cua-
renta y nueve centimos, segun consta del abonars que di-
ce así = Batallon Reserva de allicante = n.º 117 = Caja =
Num.º 117 = abonars al Sold.º José Mateo Domenech
la cantidad de cuatrocientas siete pesetas cuarenta

y nuevos centinos por los alcances que le resultan en su
último ajuste relicante 30 de Noviembre de 1878 = 4.º B.º

El B. C. primer Jefe = Sanjuan = Rubricado = Intervine =
El Comandante 2.º Jefe = Antonio Diaz = Rubricado = El
Cajero = José Pastor = Rubricado = Son 407 pesetas 49 cent.
Hay un sello del Batallón de Reserva de Alicante —

A Francisco Baig Tomas conocido tambien por Fran-
cisco Baig Benta otro crédito contra el detacto, importante
trececientas noventa y seis pesetas veinte y dos centinos,
segun consta del abonos que á la letra dice = Bat-
allón Reserva de Alicante = n.º 45 = Caja = Num. 132 =
abonará al Sold.º Francisco Baig Benta la cantidad de
trececientas noventa y seis pesetas veinte y dos centinos
por los alcances que le resultan en su último ajuste =
Alicante 30 de Noviembre de 1878 = 4.º B.º = El B. C. Pri-

mer Jefe = Sanjuan = Rubricado = Intervine = El Co-
mandante 2.º Jefe = Antonio Diaz = Rubricado = El
Cajero = José Pastor = Rubricado = Son 296 pesetas 22 cent.
Hay un sello del Batallón Reserva de Alicante —

A José Segura Florens otro crédito tambien contra
el detacto importante cuatrocientas treinta y cuatro
pesetas cincuenta y seis centinos segun consta del
abonos que dice así = Batallón Reserva de Alican-
te = n.º 45 = Caja = Num. 119 = abonará al Sold.º José
Segura Florens la cantidad de cuatrocientas treinta
y cuatro pesetas cincuenta y seis centinos por los al-
cances que le resultan en su último ajuste = Ali-
cante 30 de Noviembre de 1878 = 4.º B.º El B. C. pri-

las cinco, catorce mil ochocientos, sesenta y dos, y cuatrocientos, doce, respectivamente, las que las condebutas y a los que doy fe conozco, así como también de su propiedad y vecindad, quienes hallándose en aptitud legal para celebrar esta escritura de venta de abonos, sin que me conste nada en contrario, libre y espontáneamente los cinco primeros comparecieron. Dican: Que como soldados que han sido del Ejercito de la Península les corresponde por sus alcances de finitimos, a saber: = Al Enrique Jordá y Barberá un crédito contra el Estado, importante quinientas diez y nueve pesetas, cinco centimos, según consta del abonare que copiado a la letra dice = "Batallon Reserva de allicante = n.º 48 = Caja = Num.º 118 = abonare al Cabo 1.º Enrique Jordá Barberá la cantidad de quinientas diez y nueve pesetas cinco centimos por los alcances que le resultan en su último ajuste, allicante 10 Diciembre de 1878 = 4.º B.º El 7.º C. primer Jefe = Juanjuan = Hay una rubrica = Interimio = El Comandante 2.º Jefe = Antonio Diaz = Rubricado = El Cajero = José Pastor = Rubricado = Son 919 pesetas 5 cent. = Hay un sello del Batallon Reserva de allicante, Al José Mateo Domenech, otro crédito tambien contra el Estado importante cuatrocientas, siete pesetas, sesenta y nueve centimos, según consta del abonare que dice así = Batallon Reserva de allicante = n.º 48 = Caja = Num.º 118 = abonare al Sold.º José Mateo Domenech la cantidad de cuatrocientas, siete pesetas, sesenta

y nuevos centimos por los alcances que le resultan en su
último ajuste relicante 30 de Noviembre de 1878 = 4.º B.º

El D. C. primer Jefe = Sanjuan = Rubricado = Intervine =
El Comandante 2.º Jefe = Antonio Diaz = Rubricado = El
Cajero = José Pastor = Rubricado = Son 407 pesetas 49 cent.
Hay un sello del Batallón de Reserva de Alicante —

A Francisco Baig Tomas conocido tambien por Fran-
cisco Baig Benta otro credito contra el baton, importante
trecienta noventa y seis pesetas veinte y dos centimos,
segun consta del abonare que a la letra dice = Bata-
llon Reserva de Alicante = n.º 418 = Caja = sum. 132 =
Abonare al Sold.º Francisco Baig Benta la cantidad de
trecienta noventa y seis pesetas veinte y dos centimos
por los alcances que le resultan en su ultimo ajuste =
Alicante 30 de Noviembre de 1878 = 4.º B.º = El D. C. Pri-
mer Jefe = Sanjuan = Rubricado = Intervine = El Co-
mandante 2.º Jefe = Antonio Diaz = Rubricado = El
Cajero = José Pastor = Rubricado = Son 296 pesetas 23 cent.
Hay un sello del Batallón Reserva de Alicante —

A José Segura Llorens otro credito tambien contra
el baton importante cuatrocientas treinta y cuatro
pesetas cincuenta y seis centimos segun consta del
abonare que dice asi = Batallón Reserva de Alican-
te = n.º 418 = Caja = sum. 119 = Abonare al Sold.º José
Segura Llorens la cantidad de cuatrocientas treinta y
cuatro pesetas cincuenta y seis centimos por los al-
cances que le resultan en su ultimo ajuste = Ali-
cante 30 de Noviembre de 1878 = 4.º B.º El D. C. pri-

mer Jefe = Sanjuan = Rubricado = Intervino = El Coman-
dante 3.º Jefe = Antonio Diaz = Rubricado = El Cajero =
Jose Pastor = Son 48h pesetas 96 cent. = Hay un sello
del Batallon Reserva de Alicante

Fué Vicente Wall, y Garcia otro credito tambien contra
el Estado importante trescientas setenta y nueve que-
setas treinta y dos centimos segun consta del abono que
que a la letra dice = Batallon Reserva de Alican-
te = n.º 51 = Caja = Num.º 93 = el abono al Soldado
de la 1.ª Compañia Vicente Wall, y Garcia la canti-
dad de trescientas setenta y nueve pesetas treinta
y dos centimos, importe de sus alcances, que le serán
satisfechos personalmente cuando por su turno le
correspondan. Alicante diez y ocho de Agosto de 1882.
N.º 52.º - El Cor. B. B. 1.º Jefe = Jamarra = Rubricado =
Intervino = El Comandante 3.º Jefe = Jose de la Gasa-
nilla = Rubricado = El Cajero = Julio de Ojeda =
Rubricado = Son 279 que-^{tas} 22 centimos = Hay un
sello del Batallon Reserva de Alicante = "Son
cuando los cinco abonos insertos con sus origi-
nales que exhibiendo interesados y a quienes se los
deven los, a que me remita

Que conviniendo a los cinco primeros com-
parecientes en realizar la venta del abono que
que respectivamente les pertenecen y que an-
teriormente se han copiado, lo efectuaron
sin otorgar documento alguno público, en-
pregando al tambien compareciente Jefe



Ahora los repetidos abonares, trascritos, y requeridos actualmente para formalizar dicho contrato por escritura pública, los nombrados Enrique Jordá Barbés, José Obispo Domenech, Francisco Beig Gómez, José Segura Llorca, y Vicente Wall y García, otorgan: Que vendan al indiano Don Rigoberto Albors a ellos el crédito que cada uno tiene contra el Estado, según los abonares insertos, y en esta proporción; el de Enrique Jordá importante quinientas diez y nueve pesetas cinco centimos, por cuatrocientas pesetas; y los de los cuatro últimos que importan cuatrocientas siete pesetas cuarenta y nueve centimos el de José Obispo, trescientas noventa y seis pesetas, veinte y dos centimos el de Francisco Beig, cuatrocientas treinta y cuatro pesetas, cincuenta y seis centimos, el de José Segura, y trescientas setenta y nueve pesetas treinta y dos centimos el de Vicente Wall, por trescientas pesetas cada uno de ellos, suma el total importe del precio de esta venta mil seiscientas pesetas, cuya suma confiesan los cinco referidos vendedores. Tener recibida en la proporción dicha antes de ahora,


1824/15
y en monedas de buena especie del Don Ber-
nardo Alborn, por lo que los primeros otorgan en
favor de este último la correspondiente cuenta
de pago, y se obligan á la evicción y sanea-
miento de esta venta con arreglo á dere-
cho; y por no ser de presente la entrega de
las insinuadas mil seiscientas pesetas, re-
nuncian la ley de la recepción del dinero no
recibido de contado y prueba de ello, de cuyos
efectos quedan enterados.

El Don Bernardo Alborn y Don Alon en te-
rudo aceptan esta escritura en los terminos
referidos, y queda advertido que copia de la
presente debe presentarse en la oficina
de liquidación y recaudación de impuestos
sobre transmisión de bienes y derechos
reales de este partido y satisfactor al que
se halla establecido.

Lo otorgan los nombrados, com-
parescentes, á presencia de los testigos Don
Benito Ortobano y Pastor, director de
la Fabrica de Gas, y Santiago Santama-
ria Llares, escribiente, ambos vecinos de
esta Ciudad, quienes aseguran no tener es-
cepcion alguna legal para serlo. Fente-
rudo los otorgantes y testigos del dere-
cho que la ley les concede para las por-
sí este documento procedi' por su acuer-

do de la lectura integral del mismo en el
que se ratifican los primeros firmando el
Enrique Jordá, el Vicente Wallz y el Don Bi-
gaberto Alborn, y no los demás por decir no
saber, y á sus ruegos y tambien por sí lo
hacen los dos nombradas testigos. De todo
lo cual doy fe = Enrique Jordá = Vicente
Wallz = D. Alborn = Manuel Ontolano =
Santiago Santamaría = Hay un signo =
Pedro sp^a Santonja = Betá nebrí a do

Es primera copia exacta de su matriz obrante en
el protocolo corriente de escrituras públicas autoriza-
das por mí y á que me remite. Fui requerimiento
de Don Bi gaberto Alborn, libro la presente en un plie-
go de la clase septuagésima número ciento veinte mil
setecientos veinte y cinco, y otro de la duodécima
número dos millones ciento cincuenta y nueve
mil doscientos ochenta y seis, la que anoto debida-
mente y la signo y firmo en el día de su a-
toramiento.


Pedro M^o. Santonja

n.º 17

2.

Batallon Reserva de Alicante n.º 1.º

CAJA

Núm. ~~180~~

ABONARÉ al soldado José Rubio Miralles
la cantidad de ~~ciento veinte y cuatro pesetas~~
~~veinte y un céntimos~~ por
los alcances que le resultan en su ajuste



Alicante 15 de agosto de 1879.

Son ~~124~~ pesetas ~~21~~ cent.

V.º B.º
EL C. PRIMER JEFE,

INTERVINE.
EL COMANDANTE 2.º JEFE,

EL CAJERO,

García

Antonio Díaz

José Rubio

n.º 18

Bon. Reserva de Alicante n.º 1

CAJA.

Núm. 116

ABONARÉ al soldado de la cuarta compañía
Francisco Berdo Martínez
la cantidad de ~~cuatrocientos cincuenta~~
~~y cinco pesetas cincuenta y cuatro cen~~
~~timos~~ importe de los alcances que le serán
satisfechos personalmente cuando por su
turno le correspondan



Alicante 12 de agosto de 1887

Son ~~200~~ pesetas ~~22~~ céntimos.

V.º B.º
EL C. T. C. 1.º Jefe,

INTERVINE:
EL Comandante 2.º Jefe,

El Cajero,

García José de la Jarquilla

José del Puerto

Batallon Buena de Aliant n.º 43.

CAJA

Núm. ~~111~~



ABONARÉ al soldado Juan ^{co} Cantong Bonis
la cantidad de ~~cinco y veinte pesetas~~
~~veinte centimos~~ por los
alcances que le resultan en su ajuste

Hecho a 15 de febrero de 1879

Son ~~29~~ pesetas ~~14~~ cent.

V.º B.º
EL 6º PRIMER JEFE,

Sargento

Intervido.
EL COMANDANTE 2.º JEFE,

Antonio Díaz

EL CAJERO,

José Pastor